

ARGANZA

Se halla esta localidad a 57 km al oeste de la capital soriana, muy cerca ya del límite provincial con Burgos y a las puertas del Parque Natural del Cañón del Río Lobos. El pueblo está situado en un bello paraje dominado por la silueta del pico San Cristóbal y surcado por el río Navaleno que traza aquí un pequeño valle antes de morir en aguas del río Lobos.

Descuido y abandono son la nota triste de este lugar en el que, como no podía ser de otra manera, la emigración causó estragos. Gran parte de su población se vio obligada a salir fuera de la provincia en busca de mejores condiciones de vida, mientras que otra parte fue absorbida por la cercana localidad de San Leonardo de Yagüe.

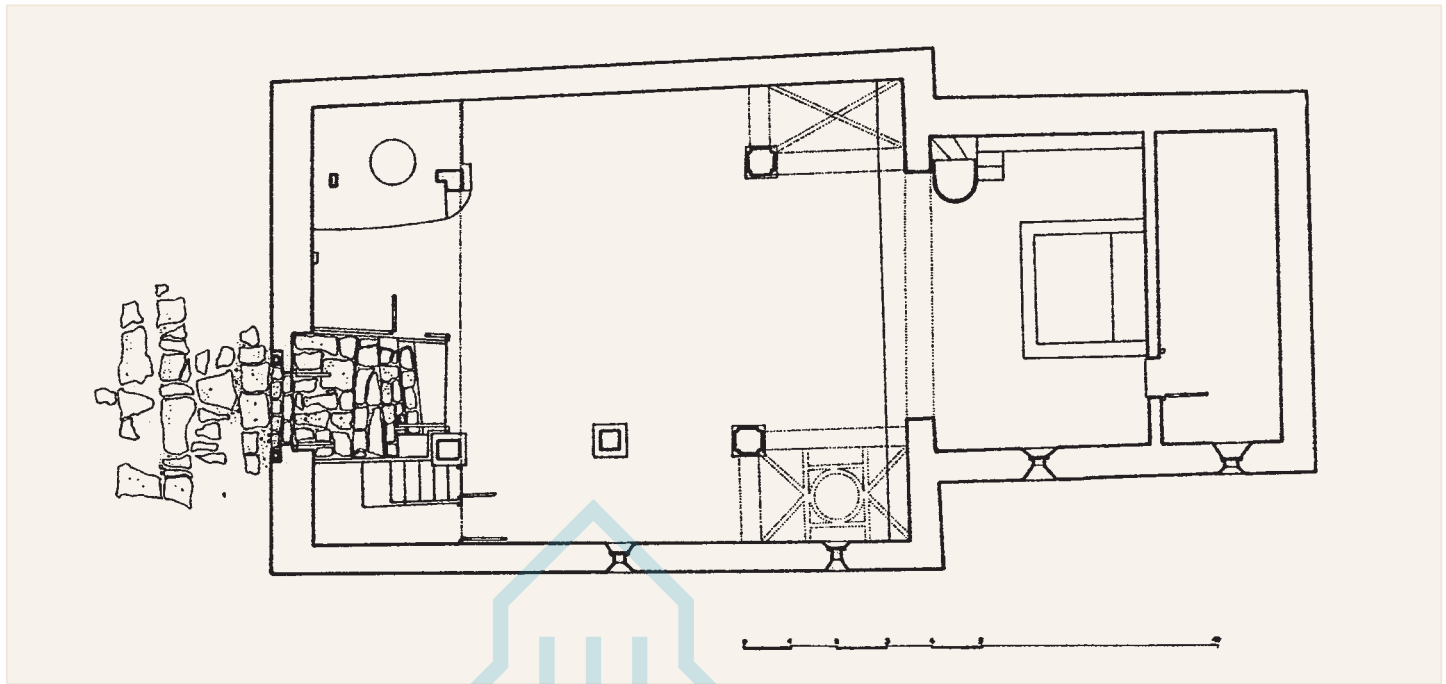
Apenas se conservan noticias documentales sobre el pasado medieval de Arganza y de su iglesia parroquial, si bien puede servir de referencia el marco histórico de la zona en que se ubica y los acontecimientos que tuvieron lugar en ella.

Esta tierra de nadie fue objeto de constantes disputas entre cristianos y musulmanes durante el período de la reconquista. A lo largo del siglo X el sector comprendido entre San Esteban de Gormaz-Osma y el valle del Ucero perteneció al dominio de los condes castellanos, que actuaron sobre ella repoblando viejas plazas fortificadas. Quedó así delimitada la que sería esquina suroriental del inminente condado único. Sin embargo, la reconquista y repoblación definitiva de toda esa gran zona comprendida en el arco que forma el Duero no tendría lugar hasta el último cuarto del siglo XI, durante el reinado de Alfonso VI. Coincidiendo precisamente con esos momentos de mayor estabilidad tuvo lugar el desarrollo del arte románico en la provincia, si bien la construcción del templo que nos ocupa debemos llevarla a fechas más tardías.

La primera referencia documental data de 1088, momento en que se delimitó la línea divisoria entre las diócesis de Osma y Oca-Burgos: *Visum est saniori sic determinare parochias eorum, ut a fine Canatanazor et de Muriello et Arganza...* Este límite fue objeto de interpretaciones posteriores, lo que motivó que en 1108 el papa Pascual II atribuyera estas tres parroquias a la diócesis de Burgos y más tarde, en 1136, otra decisión impuesta en este caso del cardenal Guido, devolvía estos lugares a la de Osma.

En 1173 Alfonso VIII hizo entrega al hospital de San Leonardo y a los hermanos Sancho y Domingo Pardo que lo regentaban, de la villa de Arganza "con sus montes, pastos, riberas, molinos, tierras de cultivo y sin cultivar y con todos sus términos y pertenencias". Esta vinculación se mantuvo en los siglos siguientes.

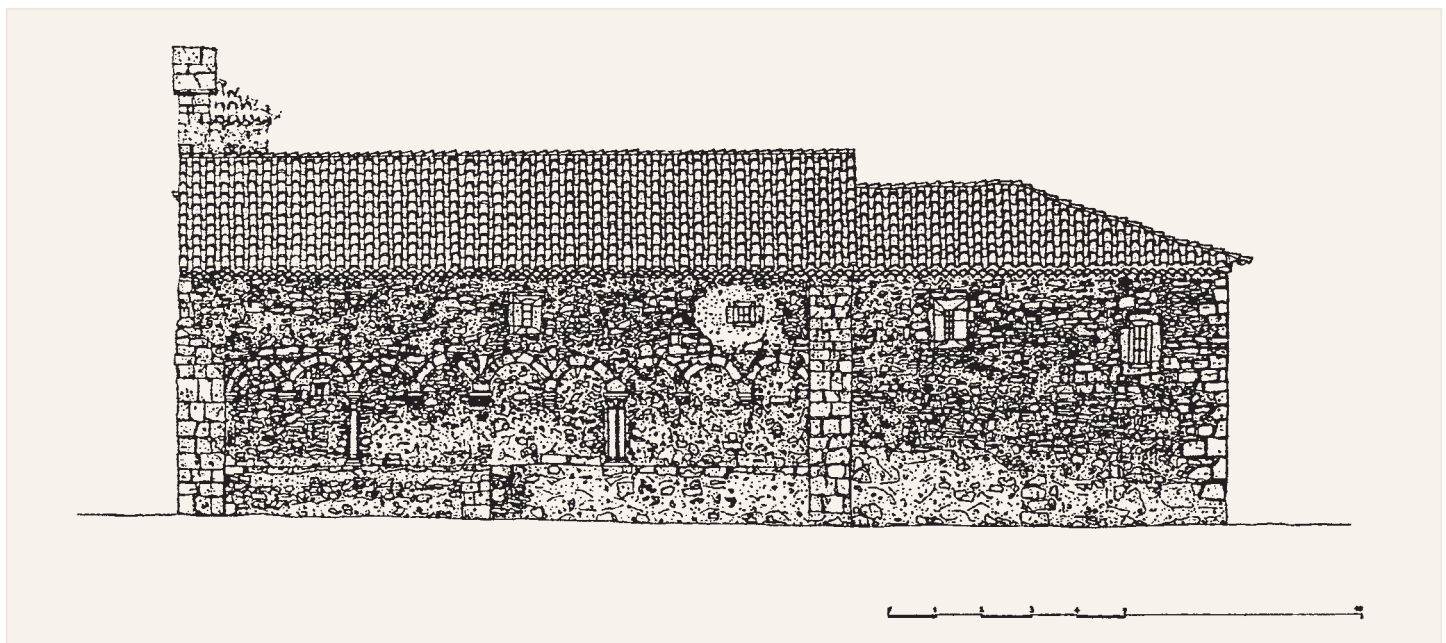
El 23 de agosto de 1213 Alfonso VIII realizó una permuta con el monasterio de San Pedro de Arlanza mediante la cual San Leonardo y otras dieciséis localidades, entre las que se encontraba Arganza, pasaron a manos del cenobio burgalés a cambio de otras heredades. Posteriormente algunas intromisiones por parte de los merinos reales en el ejercicio de la jurisdicción sobre estos lugares motivaron las quejas de los monjes de Arlanza. En 1254 Alfonso X se dirigía a los habitantes de las villas objeto del cambio para ratificar su pertenencia al abad de Arlanza. En el caso de Arganza, esta dependencia se mantuvo hasta 1563, año en el que junto a San Leonardo y Vadillo fue vendida a don Juan Manrique de Lara.



Planta

Santa María la Real fundación

Alzado sur



Iglesia de la Degollación de San Juan Bautista

LA IGLESIA PARROQUIAL está situada en la parte más alta del pueblo, sobre una terraza artificial construida sobre la ladera de un pequeño montículo que resguarda al caserío de los vientos del norte. El edificio actual es una construcción posmedieval realizada en mampostería que consta de tres naves rematadas en testeros rectos y separadas por pilares prismáticos. Se cubren con techumbre de madera, salvo en las capillas laterales que lo hacen con bóveda de crucería en el lado del evangelio y de lunetos en el de la epístola.

Del viejo templo románico sólo se ha conservado la portada occidental y el pórtico meridional convenientemente tapiado para ser reutilizado como muro de cierre.

La primera ocupa una extraña y descentrada disposición en el hastial de poniente, lo que prueba que no fue ésa su ubicación original. Es posible que fuera la primitiva

puerta de acceso al templo románico y que, como es habitual, se abriese en el muro sur. Al cegarse la galería meridional y destruirse los muros de la anterior iglesia para hacer la actual, se trasladó a la posición que ocupa hoy. Consta de arco de acceso de medio punto y una arquivolta lisa soportada por una pareja de columnillas provistas de basas formadas por plinto decorado con una banda de contario, toro con bolas y fina escocia. Los fustes monolíticos se coronan con sencillos capiteles decorados con motivos vegetales de tosca ejecución. Se trata de hojas esquemáticas y estriadas que albergan bolas o pomas en las esquinas y forman pequeñas volutas en los frentes. Por último, remata la portada un guardapolvo de puntas de diamante acompañado de una pequeña cenefa de contario, similar al de la portada de Morcuera.

Vista desde el lado occidental





Alzado oeste

Santa María la Real fundación



Portada

*Galería meridional cegada*

El muro sur de la iglesia lo forma la antigua galería románica, actualmente cegada. Consta de nueve arcos de medio punto soportados por pares de columnas dispuestas sobre alto podium y provistas de capiteles dobles, visibles sólo en sus caras laterales. La altura original es todavía perceptible gracias a la existencia de un canecillo liso colocado en el extremo oriental del muro y que marcaba la línea de la primitiva cornisa románica.

El acceso adquiriría en este pórtico una solución singular, poco habitual en este tipo de manifestaciones. Estaba formado por dos arcos separados por una columna central y sustentados en los extremos por haces de cuatro columnas. No conocemos otro ejemplar en el que se haya recurrido a idéntica fórmula. Sólo hemos podido constatar un esquema similar en los accesos laterales de las galerías de las dos iglesias de San Esteban de Gormaz.

Los capiteles que sustentan las arquerías apenas son perceptibles por una de sus caras. Pese a todo, podemos hacernos una idea de la temática representada, basada fundamentalmente en motivos de carácter vegetal y faunístico que se repiten con pocas variantes. Los capiteles vegetales muestran hojas muy esquemáticas y geometrizadas dispuestas en dos niveles, siendo las inferiores más carnosas y de mayor volumen. En ocasiones adoptan forma de volutas o de rosetas. Existe un claro paralelismo entre esta decoración escultórica y la de algunas iglesias del entorno de Calatañazor, con ese particular tratamiento de lo vegetal, muy estereotipado, acompañado de la representación de seres fantásticos como dragones, grifos y arpías.

Columna de la galería

*Capitel de la galería**Capitel vegetal*

Los arcos del primitivo acceso descansan sobre capiteles figurados. El de la izquierda presenta motivos vegetales en la parte superior y bajo ellos dos cuadrúpedos (felinos o lobos) devorando a una presa que sujetan con las patas delanteras. Esta composición recuerda a la de uno de los capiteles de la portada de la iglesia parroquial de La Cuenca, donde las afinidades estilísticas también son palpables. El que soporta el arco de la derecha muestra a dos dragones afrontados, figura que se repite en otro de los capiteles de la galería y que recuerda a los del arco triunfal de Nafría la Llana. Estos capiteles figurados parecen guardar un simbolismo negativo en relación con el pecado y los castigos que ello entrañaba.

La talla es muy simple como corresponde a artesanos locales que si bien conocen los principios de la plástica románica están muy lejos de poder llevarlos a efecto con la suficiente calidad artística. El parecido existente con el estilo de otras obras del entorno permite aventurar la presencia de cuadrillas itinerantes de canteros, tal vez desgajados del centro oxomense, que desarrollan su actividad en la comarca en torno a los últimos años del siglo XII y comienzos del XIII. De igual modo, es preciso tener en cuenta el carácter conservador e inercial que suelen tener estos talleres locales, receptores de un arte ya fosilizado que toma como referencia las últimas creaciones silenses.

En palabras de Gaya Nuño la iglesia de Arganza "tiene la importancia de señalar el camino que hacia el noroeste de Burgos y el suroeste de Logroño tomó la galería porticada en el siglo XII, muy avanzado, tiempo a que pertenecerán estos restos". Nos hallaríamos así ante el ejemplar más septentrional de las galerías porticadas sorianas.

Texto: PLHH - Planos: CER - Fotos: JNG

Bibliografía

BANGO TORVISO, I. G., 1997, p. 269; ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C., 1986, p. 123; GAYA NUÑO, J. A., 1946, p. 63; HERBOSA, V., 1999, p. 52; LAFORA, C. R., 1988, pp. 46-47; LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., 1788 (1978), t. II, p. 7 y t. III, p. 17; RUBIO DE LA IGLESIA, C., 1996, pp. 66, 67, 68; SERRANO, L. 1936, III, pp. 77, 134, 175.